

NIVELES DE RÍOS Y CAUDALES

BOLETÍN HIDROLÓGICO

INSIVUMEH

Prevención para una mejor nación

Boletín Hidrológico No. 573 año 2020, Sistema de Monitoreo Hidrológico

Fecha: Jueves 09/07/2020
20:00

Nombre de la Estación	Nombre del río	Ubicación	Niveles Normales (m)		Caudales Normales (m ³ /s)		Nivel Actual (m)	Caudal Instantaneo (m ³ /s)	Tendencia observada			Observaciones
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			Disminuir	Mantenerse	Incrementar	
La Máquina	Río Sis	Cuyotenango, Suchitepéquez	0.61	2.25	3.05	39.21	0.62	3.18	x			
Patulul	Río Madre Vieja	Suchitepéquez	0.38	2.00	8.45	30.94	0.33	7.87	x			Río Bajo
Plan de Ávila	Río Los Esclavos	Cuilapa, Santa Rosa	0.60	1.18	3.24	29.10	1.23	33.96		x		Río Crecido
Gualán	Río Motagua	Gualán, Zacapa	0.80	2.70	34.26	558.97	1.10	69.53	x			
San Agustín Chixoy	Río Chixoy	Chisec, Alta Verapaz	0.13	3.00	129.71	884.97	0.57	245.50		x		
Machaquilá	Río Machaquilá	Poptún, Petén	0.78	2.50	1.37	54.29	0.91	2.69			x	
El Porvenir	Río La Pasión	Las Cruces, Petén	1.03	3.00	93.04	399.28	2.02	212.27			x	
Chachaclún	Lago Petén Itzá	San José, Petén	1.00	2.50	---	---	1.58	---		x		
San Pedro Mactún	Río San Pedro	San Andrés, Petén	0.83	2.00	11.15	69.50	2.03	72.46		x		Río Crecido
El Tigre	Río Usumacinta	Bella Guat. Las Cruces, Petén	4.55	10.00	486.87	2856.43	6.33	1260.78			x	

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los niveles están medidos en una escala de referencia instalada en una de las márgenes de cada río en el sitio de la estación hidrométrica.
2. Las lecturas de los niveles de las escalas son de referencia y son independientes de la profundidad del río.
3. Se define el caudal mínimo como el caudal observado que no excede el 10% de ocurrencia durante su periodo de registro.
4. Se define el caudal máximo como el caudal observado que excede el 90% de ocurrencia durante su periodo de registro.

Preparado por: Flavio Muñoz

BH573-2020



Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

